



Sección Sindical Metro de Madrid

**Solidaridad**



**Obrera**



solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org  
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86  
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)  
Móvil: 610 07 80 90  
soliprevencion@gmail.com

25 de febrero de 2022 - Aviso 21

*La lucha es el único camino*

# ENTRADA Y SALIDA, MAQUINISTAS

La empresa propone y dispone. El pasado 24 de febrero hubo una reunión para tratar la "entrada y salida". En esta reunión se ha aprobado que el documento tal como está actualmente se someterá a referéndum el día 7 de marzo. **Por lo tanto, no tenemos prácticamente tiempo de debatir las graves consecuencias que la propuesta de entrada y salida tiene para las condiciones de trabajo diarias de todo el colectivo de Maquinistas para el futuro.** La empresa tiene mucha prisa por dar este bocado y quedarse con él. Lo que extraña es que ese mismo interés lo tenga la ejecutiva del SCMM.

**No sólo se va a vender con este acuerdo a la categoría de Maquinistas, si no que se le da carta blanca a la empresa para implementar un nuevo modelo organizativo a cambio de absolutamente nada, en el que empeora mucho las condiciones de esta categoría.**

Los principales aspectos negativos son:

- **Implementa un enorme decalaje de turnos, uno cada cuarto de hora, que ya en los años 90 impulsó y que rechazamos contundentemente,** pues los turnos actuales los tenemos por estar recogidos en el convenio y no se pueden cambiar sin acuerdo. De salir la propuesta actual, la empresa tendrá vía libre para poner el número de equipos que quiera en el turno que quiera cada año. Sin límite alguno.
- **No hay límite de equipos por turnos pudiendo la empresa con esto fomentar los turnos que más les interese y que son los más nocivos al ser los que cubren dos horarios punta que se aprovecha para la reposición. Hay dos nuevos turnos partidos, y nadie entrará ni saldrá en estaciones intermedias aunque este cerca de su domicilio, porque se suprimen.**
- **Durante la jornada de trabajo la empresa podrá hacer con cada maquinista lo que quiera, dando las vueltas o medias vuelta que deseé. Todo ello con la única condición de terminar en la misma cabecera que se entró. Ya no vamos a controlar la ½ hora pues será el mando intermedio el que diga cuando la coges y donde.**
- **Aumenta el ritmo de trabajo, el tiempo de permanencia en el tren, ya que la empresa adaptará nuestra jornada de trabajo a la tabla de trenes con mucha más facilidad. Lo que conlleva pérdida de puestos de trabajo.**
- **Ni siquiera van a ampliar el servicio de rutas de personal, con lo que se va a fomentar el uso del vehículo privado, y en muchos de los nuevos turnos los atascos no tendrán nada que ver con el estado del tráfico a las seis de la mañana. Por tanto, tendremos más pérdida de tiempo y consecuencias económicas, además de las ecológicas.**
- **La parte más antigua del colectivo de Maquinistas podrá entrar y salir en la cabecera más próxima a su domicilio, pero la inmensa mayoría entrarán lejos y por lo tanto saldrán también lejos. Un castigo de futuro.**
- **El acuerdo ni siquiera garantiza la finalización en la misma cabecera dentro de la hora de la finalización del turno, para eso es la coletilla "siempre que el servicio lo permita".**
- **El documento es ambiguo, confuso y abierto.** Permite a la empresa tener la sartén por el mango sin posibilidad de realizar medidas de presión dado que se otorga a la empresa el poder organizativo que ahora no tiene, debido a las regulaciones implantadas en los distintos convenios.
- **Psicosocialmente se destroza el último documento realizado, dado que el tiempo de conducción va a aumentar y en mucho, con las consecuencias que ello supone.**

Por todo ello desde Solidaridad Obrera pedimos el **NO** en el referéndum del 7 de marzo a esta precarización salvaje de nuestras condiciones de trabajo. Rendirse no es opción, defiende tus condiciones de trabajo para el presente y para el futuro. **VOTA NO. No te dejes amedrentar.**

Desde estas líneas nos comprometemos a firmar lo que los trabajadores decidan, aunque nos parezca, en este caso, una auténtica aberración.

Madrid a 25 de febrero de 2022  
Por Solidaridad Obrera  
LA JUNTA SINDICAL

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades*



Piör Koprotkin